

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

El INE reportó que 85 organizaciones participan este año en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres.



Arranca revisión de impugnaciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) iniciará el miércoles con el desahogo de impugnaciones sobre el cómputo de la elección presidencial del pasado 2 de junio. En la sesión de esta semana están enlistados 35 juicios de inconformidad.

El Magistrado Felipe de la Mata hizo públicos 12 de los 56 recursos que le tocó resolver, los que planteó desear porque la persona que los presentó no es la correcta, carecen de firma o son extemporáneos.

De ese número, nueve son de Movimiento Ciudadano y cuatro del PRD. Ambos piden recuento de los cómputos distritales por presuntas irregularidades, pero el juez electoral los desecha sin entrar a su estudio.

“El representante de MC ante el Consejo General del

INE carece de le personería, porque los partidos políticos deben impugnar mediante su representación ante el órgano que emite el acto que se controvierte”, planteó De la Mata.

“En el caso, el órgano responsable de la emisión del cómputo que se impugna es el Consejo Distrital, por lo que quien debió promover el medio de impugnación es la representación de MC ante ese órgano desconcentrado”.



Estudiantes no son escuchados en las escuelas, alertan

Tienen voz, pero no voto en comités de planteles, denuncia Mexicanos Primero; **“no son protagonistas de su aprendizaje”**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de la creciente participación de niños y adolescentes en las consultas infantiles que realiza cada tres años el Instituto Nacional Electoral y el reiterado llamado a participar y mejorar los planteles educativos, en el único espacio dentro de la escuela que se les permite participar es en el Comité Escolar de Administración Participativa del programa La Escuela es Nuestra, en el que tienen voz pero no tienen voto, afirmó la organización Mexicanos Primero.

En un comunicado, indicó que sólo pueden participar los niños a partir del cuarto grado de primaria, en un consejo compuesto por seis personas, con cinco adultos, que tiene como funciones recibir y administrar los recursos asignados al plantel, realizar el diagnóstico y elaborar el plan de trabajo, ejecutar las acciones y acuerdos adoptados en la asamblea escolar, llevar el registro y comprobación de los gastos y rendir cuentas del uso y aprovechamiento de los recursos.

Sin embargo, estas funciones no contemplan ningún proceso para participar en las decisiones que afectan directamente el bienestar y aprendizaje de los estudiantes.

En el sistema educativo nacional, abundó el organismo, no existe una instancia que escuche la voz de los niños y adolescentes, y mucho menos que se integre en las políticas educativas, una visión de estudiantes pasivos y no como protagonistas de su proceso de aprendizaje.

“Esto tiene un impacto negativo en la garantía del derecho a aprender y en la conformación de una ciudadanía democrática, la cual se aprende en la escuela y en procesos participativos dentro de la misma”, consideró el or-

ganismo que lidera Patricia Vázquez del Mercado.

Expresó que garantizar el derecho a la educación es un deber de todo gobierno. “En Mexicanos Primero, entendemos este derecho como resultado de una triple inclusión que comprende las dimensiones de estar, aprender y participar en la escuela, las cuales integran el derecho a aprender, finalidad última del derecho humano a la educación.

Estas dimensiones se conciben en el marco de las perspectivas de derechos humanos, de igualdad, equidad, inclusión y de género.

Participar en la escuela significa reconocer a los estudiantes como agentes de su propio proceso de aprendizaje y fortalecer su autonomía para que logren aprender por sí mismos.

Conlleva la posibilidad de escuchar y tener en cuenta las opiniones de niños y adolescentes de acuerdo con el principio del interés superior de la niñez, destacó la organización.

Una mayor participación trae beneficios significativos, como el bienestar emocional, mejora las decisiones de política pública al integrar sus visiones y fortalece la democracia.

En los últimos 27 años 34.5 millones de niños y adolescentes han participado en las consultas infantiles y juveniles que cada tres años organiza el Instituto Nacional Electoral con diversas instituciones.

Los niños y adolescentes han planteado participar en la elaboración de los reglamentos inter-

nos, ser tomados en cuenta en la escuela, ser escuchados por sus y maestros, participar en los asuntos escolares que les atañen, tener más escuelas, poder expresar sus opiniones, mejorar la infraestructura escolar y tener baños

limpios y más becas.

En la consulta de 2021, tras la pandemia de Covid-19, el 28% de los adolescentes de 14 a 17 años señalaron que era necesario mejorar las instalaciones, 22% propusieron que les gustaría poder opinar y ser escuchados en la escuela.

Casi una década antes, en la consulta de 2012, sólo seis de cada 10 niños y adolescentes consideraban que en su escuela los baños estaban limpios, seis de cada 10 proponían contar con instalaciones y el equipo necesario para aprender en la escuela y siete de cada 10 consideraba que, para mejorar el país, se requería tener mejor educación. ●

PATRICIA VÁZQUEZ

Presidenta de Mexicanos Primero

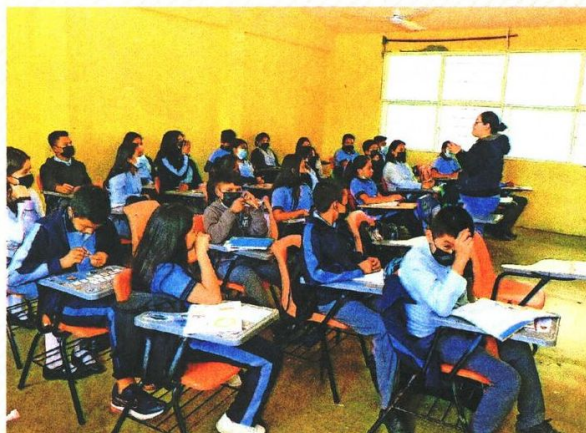
“En el sistema educativo nacional no existe una instancia que escuche la voz de los niños y adolescentes”

“En Mexicanos Primero entendemos este derecho como resultado de una inclusión que comprende las dimensiones de estar, aprender y participar”



PARTICIPACIÓN

El programa La Escuela es Nuestra es el único espacio que tienen los alumnos para expresarse, aunque no pueden votar.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Garantizar el derecho a la educación es un deber de todo gobierno, afirma la organización Mexicanos Primero.



DINERO

Turbulencias en el Tribunal Federal Electoral //

“La economía tiene anclaje fuerte”: Yorio //

Máynez celebrando la derrota

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA IDEA DE anular los resultados de la elección que le dio el triunfo a Claudia Sheinbaum ha estado bullendo en la mente de los opositores, y más ahora que la reforma judicial parece segura. No pudieron hacerlo en el Instituto Nacional Electoral a pesar de la maquinación del “gang de los 6” consejeros que tramaron incluso la destitución de la presidenta, Guadalupe Taddei. Su campo de batalla actual es el Tribunal Electoral Federal, organismo al que le corresponde declarar la validez de la elección y extender la imprescindible constancia de mayoría. 36 millones de votos acreditan sólidamente la victoria de la candidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia, no la superan ni sumando los que obtuvieron Xóchitl Gálvez (16.5 millones) y Jorge Álvarez Máynez (6.2 millones). A dos magistrados, los Felipes—Fuentes Barrera y De la Mata Pizaña—, que tienen a su cargo la elaboración del proyecto de validez, se les ocurrió la idea de convocar a partidos políticos, asociaciones y cualquier persona a que opinen sobre el proceso. ¿Qué no hablaron las urnas el 2 de junio? Lo que han hecho en la práctica los Felipes es abrir la puerta para que los derrotados traten de enturbiar al proceso presidencial más democrático de la historia. ¿Qué pretenden? ¿Lucimiento personal? O es que como luego se dice: “esos pollos quieren maíz”. A ver si los morenistas dejan de desgrefiarse por los cargos en el gabinete y paran las antenas.

Otra maquinación

EL JUEZ NOVENO de distrito en materia administrativa, Rodrigo de la Peza, es anti4T. Fue uno de los que suspendió la aplicación de la ley de hidrocarburos de AMLO. Ha vuelto a ser mala noticia a raíz de que ordenó al Tribunal Electoral Federal que designe a dos magistrados que hacen falta, cuando esa función corresponde al Senado y, en ciertas circunstancias, al propio Tribunal. Éste rechazó la orden y anunció que presentará denuncia penal en su contra. Lo escabroso del asunto es que esos dos nuevos posibles magistrados se sumarían a los también anti4T, Janine Otálora Malassis

y Reyes Rodríguez Mondragón, y harían mayoría en una votación que cuestionara la falta de validez de la elección presidencial. Por su lado, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, dijo que pedirá que el juez De la Peza sea sometido a juicio político. Como puede verse, los opositores van a emplear todos los recursos a su alcance para truncar la reforma judicial.

La economía va bien

PESE A QUE en los primeros cuatro meses del año ha moderado su ritmo de crecimiento, la economía mexicana tiene solidez y un anclaje fuerte, por lo que está creciendo en línea con la proyección de la Secretaría de Hacienda, de entre 2 y 3 por ciento, afirmó el subsecretario Gabriel Yorio. El primer cargo en su gabinete que anunció la futura presidenta, Claudia Sheinbaum, fue la del secretario, Rogelio Ramírez de la O. La dependencia trabaja en el proceso de transición y será en octubre cuando dé a conocer el nombre de los funcionarios que permanecerán en su cargo o en otras posiciones. A Yorio se le menciona como probable director general de Pemex.

Las cuentas en el IMSS

YA ENTRADOS EN el proceso de la entrega a la nueva administración, el IMSS anunció que puede hacer frente a su operación con recursos propios por 14 años más, esto es—incluyendo el año en curso—, se cuenta con solvencia hasta el año 2037. Conforme al análisis de suficiencia financiera, se estima una situación deficitaria en valor presente de 1.80 billones de pesos, lo cual es equivalente a 5.2 por ciento del producto interno bruto estimado para 2024.

Twitterati

A MÁYNEZ SIEMPRE le valió ### el país. Hoy se le vio feliz y borracho en el partido de México vs Ecuador en el estadio de Phoenix en Arizona. Y así quería ser presidente. Es una completa burla.

@spikolsmaniac

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

